



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL "MOISÉS WOLL DÁVILA"

FECHA : LUNES 18 DE AGOSTO DE 2025

HORA : 10:00 A.M.

AGENDA

1. **OFICIO 000132-2025-GRC/PCECD-JCAB** de fecha 30 de Junio de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a través del cual, solicita se convoque al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, Gerencia Regional de Infraestructura, Dirección Regional de Educación y a la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla – UGEL, para que exponga el estado situacional en materia de Infraestructuras, saneamiento físico legal y de las redes complementarias de las Instituciones Educativas en la Región Callao.
2. **DICTAMEN N° 007-2025-GRC/CAR** de fecha 11 de junio de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Consejo Regional del Callao: "(...) **AUTORIZAR** la Transferencia de 250 bienes muebles patrimoniales dados de baja por la causa c) del numeral 48.1 del artículo 48 de la Directiva N° 0006-20214-EF/54.01 (...), propuesto por la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA Callao, a favor del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión valorizados en S/. 10,712.50 (diez mil setecientos doce con 50/100 soles)".
3. **DICTAMEN N° 008-2025-GRC/CAR** de fecha 24 de junio de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Consejo Regional del Callao: "(...) **APROBAR** el Proyecto de Ordenanza Regional que propone la aprobación del Reglamento que regula la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo al Anexo 01".
4. **OFICIO N° 000268-2025-GRC/CR-RMMRPM** de fecha 05 de agosto del 2025 de la Consejera Regional Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñan, mediante el cual remite el Informe Final de la Actividad de Fiscalización denominada: Fiscalizar el Mantenimiento Integral de Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao, llevado a cabo por la Gerencia de Infraestructura Educativa del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, correspondiente al año fiscal 2024".



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

5. **OFICIO N° 000069-2025-GRC/CR-SMS** de fecha 05 de agosto del 2025 del Consejero Regional Salvatore Salpietro Macchiavello, mediante el cual remite el Informe Final de la Actividad de Fiscalización denominada: Fiscalizar el Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres, llevado a cabo por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, correspondiente al año fiscal 2024”.
6. **OFICIO N° 000282-2025-GRC/CR-CFZ** de fecha 07 de agosto del 2025 del Consejero Regional Claudio Fernández Zapata, mediante el cual solicita autorización de viaje al exterior, para participar en el X Congreso de la Red Española de Política Social (RPS) a realizarse en la Universidad de La Rioja en Logroño – España los días 22 al 24 de octubre del 2025.
7. **OFICIO N° 000125-2025-GRC/CR-JMGO** de fecha 07 de agosto del 2025 del Consejero Regional José Miguel Gómez Olulo, mediante el cual solicita autorización de viaje al exterior, para participar en el X Congreso de la Red Española de Política Social (RPS) a realizarse en la Universidad de La Rioja en Logroño – España los días 22 al 24 de octubre del 2025.
8. **OFICIO N° 000183-2025-GRC/CR-JMGO** de fecha 08 de agosto del 2025 del Consejero Regional Juan Carlos Amaya Bullon, mediante el cual solicita autorización de viaje al exterior, para participar en el X Congreso de la Red Española de Política Social (RPS) a realizarse en la Universidad de La Rioja en Logroño – España los días 22 al 24 de octubre del 2025.
9. Otros que pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 de fecha 14 de enero de 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL